



**Conselleria d'Habitatge,
Territori i Mobilitat**
Serveis Ferroviaris de Mallorca



**FERROCARRIL
150 ANYS
MALLORCA**

BASES Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "PASSAT I FUTUR DEL FERROCARRIL A MALLORCA" DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA.

El 24 de febrero de 2025 se conmemoraron 150 años de la puesta en funcionamiento del primer tren en Mallorca, en la línea Palma-Inca. Esta línea ha operado de forma ininterrumpida desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad, siendo un referente de continuidad en la historia ferroviaria de la isla.

La llegada del ferrocarril a Mallorca marcó un hito en su modernización, favoreciendo la conectividad entre regiones y generando una profunda transformación económica, social y cultural.

Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM) reafirma su compromiso con la conservación, protección y difusión del patrimonio histórico ferroviario, gran parte del cual proviene de la antigua Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.

Con motivo de esta efeméride, SFM organiza diversas acciones conmemorativas para involucrar a la ciudadanía, compartir la historia de la entidad y poner en valor el legado ferroviario mallorquín. Entre estas iniciativas se convoca el concurso de fotografía "Passat i futur del ferrocarril a Mallorca", con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y crear un archivo fotográfico que pase a formar parte del fondo documental de SFM.

Este concurso se regirá por las siguientes bases:

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La participación es gratuita.

Podrán participar fotógrafos profesionales, aficionados o cualquier persona mayor de 16 años y residente en España.

Los datos presentados deben ser veraces; no se admitirán pseudónimos.

Las fotografías deberán ser originales, presentadas por sus propios autores o propietarios, y no pueden haber sido generadas ni modificadas mediante Inteligencia Artificial.

Cualquier irregularidad, error u omisión que impida contactar con el participante supondrá la exclusión automática del concurso.



2. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Las obras se podrán presentar entre el 21 de julio al 31 de octubre de 2025 (hasta las 23:59h).

La inscripción se podrá hacer mediante dos vías: telemática o bien presencial. En el caso de querer realizarla telemáticamente, los participantes deberán acceder a la página web www.150aniversarisfm.com y completar el formulario habilitado, adjuntando las fotografías en el formato y tamaño especificados.

En el caso de querer realizar la inscripción presencialmente, deberán escribir al siguiente correo electrónico 150anys@trensfm.com o llamar al 871.93.00.00 para concertar una cita previa.

Se admitirá un máximo de presentación de 3 fotografías por persona para la categoría de fotografía histórica y 1 fotografía por persona para la categoría de fotografía moderna.

Las imágenes podrán tener cualquier orientación, pero no pueden incluir firmas ni marcas de agua.

Cada imagen deberá llevar un título que no revele la identidad del autor.

3. TEMÁTICA Y CATEGORÍAS

La temática general del concurso será el ferrocarril en Mallorca.

Se establecen tres categorías:

- Orígenes y tradición ferroviaria, imágenes tomadas entre los años 1870 y 1964.
- Transición y modernización, imágenes tomadas entre los años 1965 y 2024.
- Actualidad, imágenes tomadas en el año 2025.

4. PRESELECCIÓN

El equipo de organización del presente concurso realizará una preselección de las fotografías que cumplen con los requisitos de participación. Una vez realizada dicha preselección, se procederá a publicar la totalidad de las participaciones en la web www.150aniversarisfm.com.



5. SELECCIÓN DE GANADORES

El jurado, formado por el gerente de SFM, un representante del Ferrocarril de Sóller, un miembro de la plantilla de administración de SFM, un miembro del Comité de Empresa de SFM y una técnica de archivo especialista en historia ferroviaria, o en su caso, en quien deleguen, serán responsables de seleccionar a los ganadores en las diferentes categorías.

Además, se otorgará un premio del público por cada categoría a la fotografía que reciba más votos en la web www.150aniversarisfm.com . El período establecido para realizar la votación será desde el 1 de diciembre al 31 de enero de 2026.

6. PREMIOS

El tribunal otorgará un total de nueve premios, distribuidos de la siguiente manera:

Por cada categoría:

- 1er. Premio: Viaje de ida y vuelta a Galicia con una noche de alojamiento y un billete para un tren turístico en Galicia, para dos personas.
- 2do. Premio: Tour “Vuelta a la isla con guía”, para dos personas. Incluye trayecto con el tren de Sóller, viaje en tranvía, paseo en barco por la costa norte y comida en Sóller.
- 3er. Premio: Dos entradas para el Museo del Ferrocarril de Mallorca y comida en el Restaurante s'Estació de Sant Llorenç des Cardassar.

Premios del público (uno por categoría)

- Dos entradas al Museu del Ferrocarril de Mallorca y comida en el Restaurante s'Estació de Sant Llorenç des Cardassar.

Los premios estarán sujetos a las condiciones y términos establecidos por las empresas o entidades proveedoras de los premios del concurso.

7. ENTREGA DE PREMIOS

Los ganadores serán anunciados entre el 2 y 6 de febrero de 2026 a través de la página web y redes sociales de SFM. Además, serán contactados directamente por miembros de la organización del concurso y recibirán una invitación al acto de clausura del 150º aniversario del ferrocarril en Mallorca que tendrá lugar a finales



del mes de febrero de 2026, donde se hará entrega oficial del premio y de un diploma conmemorativo.

8. CRONOGRAMA

Plazo de presentación de fotografías	Del 21 julio al 31 de octubre de 2025 (a las 23.59h)
Preselección	Del 1 al 30 de noviembre 2025
Período de votación	Del 1 de diciembre de 2025 y al 31 de enero de 2026
Anuncio de ganadores	Entre el 2 y el 6 de febrero de 2026
Entrega de premios	Acto de clausura del año conmemorativo

9. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Los participantes responden sobre la autoría de las fotografías, así como sobre los derechos de autor y asumen plena responsabilidad ante cualquier tipo de reclamación que en este sentido puedan efectuar terceros, incluidas las derivadas del incumplimiento de la legislación sobre el honor, la intimidad, injurias, calumnias y derechos de imagen o por imágenes que se puedan considerar difamatorias u obscenas.

Los participantes se comprometen a cumplir con las normas de seguridad establecidas. Acceder a las vías, ingresar en túneles o cruzar la vía férrea o a la plataforma del tranvía por lugares que no estén expresamente habilitados para ello, supone una infracción grave según lo previsto en el art. 150 i) de la Ley 4/2014, de 28 de junio de 2014. Las fotografías tomadas desde ubicaciones no autorizadas serán automáticamente descalificadas.

Al inscribirse en el concurso los participantes aceptan las condiciones establecidas en estas bases y asume las siguientes responsabilidades:

- El participante es el autor material y/o propietario de la fotografía que presenta al Concurso de Fotografía "Passat i futur del ferrocarril a Mallorca" y que es original.
- Que garantiza el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fotografías presentadas.
- Que declara que su difusión y / o reproducción en el marco del concurso de esta convocatoria, no lesiona ni perjudica a terceros.



- Que asume cualquier responsabilidad que de la vulneración de los anteriores derechos pudiera derivarse.
- Que, en el caso de resultar ganador, garantiza que ostenta todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la fotografía y que podrá ser reproducida por Serveis Ferroviaris de Mallorca, a efectos de fomento de la cultura ferroviaria en la sociedad española, sin finalidad lucrativa, dando a conocer que se trata de una obra galardonada en el Concurso de fotografía convocado con motivo del 150 aniversario del ferrocarril en Mallorca e indicando su autoría, sin que dicho acuerdo implique cesión o limitación de los derechos de propiedad intelectual.

10. CONTENIDO INADMISIBLE

SFM no aceptará fotografías que considere que puedan resultar ofensivas o que atenten contra normas sociales de convivencia.

11. DERECHOS DE USO

Los autores cederán gratuitamente a SFM los derechos de reproducción y comunicación pública de las obras con fines divulgativos y expositivos. SFM conservará una copia digital en su archivo.

12. OBLIGACIONES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las presentes bases, el compromiso de asistir al acto de clausura del año conmemorativo, la conformidad con el resultado de la votación y la renuncia expresa a cualquier reclamación posterior.

En caso de que alguno de los ganadores no pueda asistir a la ceremonia de entrega de premios, deberá ponerse en contacto a través del correo electrónico 150anys@trensfm.com para gestionar la autorización correspondiente y delegar la recogida del premio en la persona que designe.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

En conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa que



los datos personales de los participantes quedarán incorporados en un fichero informático de propiedad de Serveis Ferroviaris de Mallorca.

SFM asegura la confidencialidad de los datos aportados por los usuarios y garantiza que en ningún momento se cederán a terceras personas o empresas ajenas. Tampoco serán utilizadas con motivo ajeno al presente concurso de fotografía.

Los datos personales facilitados se utilizarán exclusivamente para mantener contacto con los participantes en referencia a aspectos relacionados con el concurso en el que participa, así como para responder dudas o cuestiones vinculadas.

14. SOLICITUD DE PERMISO PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de Serveis Ferroviaris de Mallorca sobre la aprobación del Reglamento de Servicios en el Art. 4-Deberes, se establece la prohibición de realizar fotografías e imágenes de vídeo sin permiso. Por lo cual, los participantes deberán solicitar el permiso para hacer fotografías en las instalaciones y trenes de SFM (espacios habilitados para los usuarios) enviando un correo electrónico a 150anys@trensfm.com indicando sus datos personales y el lugar, día y hora donde se realizarán las fotografías.

15. CONTACTO

Para cualquier duda o cuestión sobre las presentes bases o aspectos relacionados con la participación en el concurso, cualquier participante o interesado puede contactar a través del siguiente correo electrónico: 150anys@trensfm.com

Palma, 18 de julio de 2025